

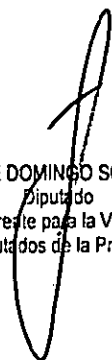
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito y reconocimiento por la realización del "VII Congreso de Historia de Avellaneda, de la Provincia y de la Ciudad de Buenos Aires" y el "II Congreso de Historia Eclesial de la Diócesis Avellaneda-Lanús", en homenaje al Bicentenario de la Patria y en el marco de las fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Asunción, organizado por la Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes de la Municipalidad de Avellaneda.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tienen por objeto, el beneplácito y reconocimiento por la realización del "VII Congreso de Historia de Avellaneda, de la Provincia y de la Ciudad de Buenos Aires" y el "II Congreso de Historia Eclesial de la Diócesis Avellaneda-Lanús," en homenaje al Bicentenario de la Patria y en el marco de las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Asunción, que se llevará a cabo los día 13 y 14 de agosto del corriente año, en el teatro Roma, ubicado en calle Sarmiento nº 109, de la ciudad de Avellaneda, organizado por la Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes, de la Municipalidad de Avellaneda.

En ambos congresos los temas a tratar son de orden histórico y en el eclesial se incluye la historia de cada parroquia.

Los trabajos serán evaluados por la comisión de admisión, designada por la Comisión Ejecutiva que considerará la calidad científica y cumplimiento de las normas de presentación de dichos trabajos.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.